



MUJERES E INCLUSIÓN SOCIAL

INVESTIGACIÓN Y ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN
Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL



Coord.

Agulló Tomás, Esteban
Llosa Fernández, José Antonio
Menéndez Espina, Sara
Rúa Arruñada, Elena
Ventosa Varona, Loreto

Mujeres e inclusión social: Investigación y estrategias de innovación y transformación social.
ISBN: 978-84-09-24830-8 (No comercial)
Depósito Legal: AS02054-2020

Publica:
EAPN – AS (Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en Asturias)
Dirección General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias

Edita:
EAPN-AS (Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en Asturias)
Avda. Gijón, nº5 - Bajo — 33402, Avilés (Asturias)

Editoras/es (Comisión de estudios y análisis de EAPN Asturias)
Agulló Tomás, Esteban
Llosa Fernández, José Antonio
Menéndez Espina, Sara
Rúa Arruñada, Elena
Ventosa Varona, Loreto

Diseño y maquetación: Juaco Amado

Financiación: Esta publicación cuenta con el apoyo económico de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias.



Licencia Creative Commons 4.0

Los textos publicados en este libro están sujetos a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons desde marzo 2014 (anteriormente Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada). Puede copiarlos, distribuirlos, comunicarlos públicamente y hacer obras derivadas siempre que reconozca los créditos de las obras (autoría, nombre del libro, institución editora) de la manera especificada por los autores o editores. La licencia completa se puede consultar en <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



© 2020. Los derechos de autor de los capítulos de este libro corresponden a sus respectivos autores.

© 2020. Los derechos de autor de la presente edición corresponden a EAPN-AS y la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias.

La perspectiva de género en los estudios sociales y académicos: ¿hemos construido un conocimiento sesgado y ciego a las mujeres?

Sara Menéndez-Espina^{1,2}, Esteban Agulló-Tomás^{1,2},
Rosana Sáiz-Villar^{1,2}, Jose Antonio Llosa^{2,3},
Héctor Félix Lasheras-Díez^{1,2}, Julio Rodríguez-Suárez^{1,2}

1 Departamento de Psicología, Universidad de Oviedo

2 Asociación Vitae s.XXII

3 EAPN Asturias

Introducción

El ámbito académico, las ciencias, no se desarrollan en un entorno aislado al resto de demandas de la sociedad. Es por ello por lo que, en momentos de efervescencia de las reivindicaciones de corte feminista, la esfera académica también vaya dando pasos hacia adelante en cuestiones de género. Una de las ideas recurrentes a las que se hará referencia en el presente trabajo es que la perspectiva de género en la ciencia no es un campo de conocimiento acotado y aislado de otras ramas del saber, sino que no puede haber generación de conocimiento sin la perspectiva de género.

Por ejemplo, uno de los grandes hitos en la historia reciente de la ciencia fue la crisis del positivismo en los años 70. Se trata de un momento en el que desde la Filosofía se cuestionaba si investigador y el objeto de estudio eran divisibles o, en cambio, el primero influenciaba necesariamente al segundo. Es decir, ¿aquello que estudiamos y aprendemos es así, independientemente de quién lo investigue, en qué momento, con qué instrumentos y perspectivas? En definitiva, ¿es la ciencia tan pura, neutral, verdadera, absoluta e incorruptible como pensábamos? En este momento fue cuando tomó gran relevancia la perspectiva de género, coincidiendo con la llamada segunda ola del feminismo.

Pero ¿en qué consiste, exactamente, la investigación con perspectiva o enfoque de género? Una definición muy completa nos la ofrecen Díaz Martínez y Dema Moreno (2013): “Se trata de analizar los métodos y técnicas existentes con el fin de determinar si son adecuados para desvelar las relaciones de género y para evitar los sesgos sexistas, produciendo un conocimiento científico menos contaminado por valores masculinizados, con más calidad y socialmente más responsable”. (Díaz Martínez & Dema Moreno, 2013, p. 66). Notemos que se utiliza la palabra sexista, entendiendo este concepto como aquello que “involucra relaciones de género no equitativas, y hace referencia a prácticas institucionales e interpersonales en por las cuales los miembros de grupos de género dominantes (típicamente hombres) acumulan privilegios mediante la subordinación de otros grupos de género (típica-

mente mujeres) y justificando esas prácticas a través de ideologías sobre superioridad innata, diferencias o desviaciones” (Kieger, 2001, p. 694).

Así que, claramente, desde el enfoque de género se entiende que sí hay una influencia necesaria entre el sujeto que investiga y el objeto investigado. Y todo esto tiene su base en la relación existente entre conocimiento y poder, según la cual el primero está condicionado por el segundo (Harding, 1996), manteniendo también la hegemonía de las élites en cuanto a género, etnia, clase, etc. (Parella, 2003). De ahí que, como veremos, uno de los objetivos del enfoque de género sea crear un conocimiento científico socialmente más responsable.

Sesgos de género comunes

Si queremos llevar a cabo cualquier tipo de investigación que mantenga el enfoque de género, se deben tener en cuenta una serie de sesgos que se han ido repitiendo a lo largo de la historia de las ciencias. Se trata de una reflexión que se ha llevado a cabo desde las investigaciones feministas, y que reflejan cómo los sistemas patriarcales en los que nacen y se perpetúan las desigualdades de género, también construyen los cimientos del conocimiento científico.

Díaz Martínez y Dema Moreno (2013) recogen los 7 grandes sesgos sexistas que la socióloga Margrit Eichler (1991) detectó analizando investigaciones provenientes de diversas disciplinas científicas:

1. Androcentrismo, que consiste en tomar como objeto de estudio una idea de persona que responde a las características masculinas. Por ejemplo, es tomar como referencia para estudiar algún fenómeno que resulta de mayor interés en hombres que en mujeres, sin tomar en cuenta las necesidades de ambos. Por ejemplo, realizar estudios sobre el mundo laboral, ignorando el ámbito del trabajo doméstico.
2. Sobregeneralización, que es parecido al anterior, pero de manera concreta, se realiza cuando los resultados de una investigación se generaliza a todos los géneros.
3. Insensibilidad de género, que es no considerar el sexo y/o el género como una variable relevante en el estudio, es decir, no discutir ni tener en cuenta la influencia del sexo y/o género en la explicación de los resultados. También ocurre al obviar la existencia de variables que tienen un diferente significado para hombres y mujeres (el dinero, el matrimonio, el hogar, etc.).
4. Doble rasero, con el que realizamos medidas o evaluaciones de conductas o situaciones con diferentes criterios en hombres y en mujeres. Se trata de una percepción muy susceptible de ocurrir en Psicología, pues ciertos comporta-

mientos son explicados de manera diferente en mujeres y en hombres, aunque sean similares. Por ejemplo, una conducta de agresividad puede ser atribuida a diferentes causas según el género a riesgo de considerarla parte de una patología o neurosis en mujeres, y a una conducta normal en hombres.

5. Lo propio de cada sexo, muy relacionado con el doble rasero, o una concreción de este, hace referencia a que damos por supuesto que hay conductas, actitudes e incluso aptitudes más propias de hombres y de mujeres. Tiene mucho que ver con los roles de género y la naturalización de estos, como el asumir que las mujeres son mejores cuidadoras.
6. Dicotomía sexual, un sesgo propio de las Ciencias de la Salud consistente en llevar al extremo las diferencias entre hombres y mujeres como si no pudieran tener en común ninguna manifestación del fenómeno objeto de estudio, por ejemplo, la presencia de estrógenos y testosterona en el cuerpo, o asociar conductas más emocionales a las mujeres, o más dominantes a los hombres.
7. Familismo, muy interesante en las encuestas sociales. Se incurre en ello cuando se toma como unidad de análisis la familia sin tener en cuenta a las personas que la componen y sus diferencias. Se asume que todos los miembros del hogar son homogéneos y tienen los mismos roles y comportamientos, por ejemplo, de consumo. Un ejemplo muy interesante es la paradoja existente en el hecho de que las mujeres presenten mayores cifras de precariedad laboral (ILO, 2016), pero las estadísticas oficiales muestran mayor presencia de hombres trabajadores pobres. Esto no se debe a una mejor situación laboral de las mujeres, sino que, como recogen Crettaz y Bonoli (2010) y Llosa (2017), se está tomando como unidad de análisis el hogar o la unidad de consumo, donde el salario de la mujer es considerado como complementario y no la fuente principal de ingresos (además, se asume que son familias cuyo núcleo está formado por parejas hombre-mujer).

El enfoque de género comienza antes que la recogida de datos

Uno de los puntos clave a la hora de realizar investigaciones más responsables en cuanto al género, pero también desmontando otros tipos de relaciones de poder, tiene que ver con las personas que llevan a cabo tales estudios. Y es que la aplicación del enfoque de género debe atravesar todas las fases del proceso de investigación, lo cual también implica promover una mayor presencia de mujeres en la actividad científica. La Comisión Europea remarca que “el género en la investigación requiere que se lleven a cabo acciones relativas tanto a la participación de las mujeres en la investigación como a la dimensión del género de la misma” (Comisión

Europea, 2011, p. 4). De esta manera, el objetivo no es sólo garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito científico, sino que la incorporación de mujeres a la investigación ha llevado, históricamente, a la elección de nuevos temas de análisis que cuestionen los conocimientos ya hallados.

Por ello, desde estos enfoques se reivindica la mayor presencia de mujeres (así como de otros grupos sociales en aras de favorecer la interseccionalidad, aunque en este caso nos centramos en el género) en los grupos de investigación, en las universidades en general, en los puestos de dirección dentro de los diferentes tipos de organismos, los rectorados, la administración, las entidades, etc. Los mecanismos de paridad se presentan como ciegos y vacíos para la sociedad, y no se entiende a veces la relevancia que tiene de cara a los productos que se están manejando, en este caso, el conocimiento (entendiendo producto como el resultado de un trabajo, y no como un bien comercial). Porque, de nuevo, el sujeto investigador y el objeto investigado se encuentran necesariamente ligados. Esto ayuda a promover estudios que tengan en cuenta las necesidades de las mujeres, establecer diferentes prioridades, diferentes preguntas de investigación, diseños, modelos teóricos, tratamientos de las muestras, etc. (García Dauder & Pérez Sedeño, 2017). En definitiva, el enfoque de género no consiste, meramente, en ver cómo un fenómeno afecta a las mujeres, sino pensar el mundo con una mirada feminista.

Cómo enfocar la metodología feminista

A continuación se presentan los rasgos que García Calvente, Jiménez Rodrigo y Martínez Morante (2010) recogen como característicos de la metodología feminista, que a su vez implican las aportaciones principales del enfoque de género, a partir de Ironstone-Catterall et al. (1998), Grant & Ballem (2000) y Waller (2005):

- Enfoque comparativo para identificar desigualdades de género
- Centralidad del género como categoría de análisis
- Reconocimiento de la complejidad (interseccionalidad)
- Valor de la intersubjetividad y reflexividad en el proceso de investigación
- Atención a grupos vulnerables y desfavorecidos
- Valor de la metodología cualitativa
- Apuesta por la participación de agentes involucrados
- Orientación hacia el cambio social
- Orientación hacia la transformación del conocimiento

Como vemos, este tipo de investigación se aleja de la idea predominante de lo que es la academia, así como del positivismo que quiere utilizar los datos como si fueran algo ajeno a las propias personas que los manejan. Se trata de una generación de conocimiento más responsable, con ánimo transformador y que también debe favorecer la unión entre diferentes ámbitos sociales (universidad, tercer sector, administración, etc.).

Referencias

Comisión Europea. (2011). *Manual: El género en la investigación*. Recuperado de http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/El_genero_en_la_investigacion.pdf

Crettaz, E., & Bonoli, G. (2010). *Why are Some Workers Poor? The Mechanisms that Produce Working Poverty in a Comparative Perspective* (N.o 12). Recuperado de RECOWE Publication website: https://www.era.lib.ed.ac.uk/bitstream/handle/1842/3985/REC-WP_1210_Crettaz_Bonoli.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Díaz Martínez, C., & Dema Moreno, S. (2013). Metodología no sexista en la investigación y producción del conocimiento. En C. Díaz Martínez & S. Dema Moreno (Eds.), *Sociología y género*. Madrid: Tecnos.

García Dauder, S., & Pérez Sedeño, E. (2017). *Las «mentiras» científicas sobre las mujeres*. Madrid: Catarata.

García-Calvente, M. del M., Jiménez Rodrigo, M. L., & Martínez Morante, E. (2010). *Guía para incorporar la perspectiva de género en la investigación en salud*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública; Observatorio de Salud de las Mujeres.

Grant, K., & Ballem, P. (2000). A women's health research institute in the Canadian Institutes of Health Research. *Ottawa, ON: Working Group on the CIHR, Gender and Women's Health Research*.

Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Ediciones Morata.

ILO. (2016). *Women at Work: Trends 2016* [Report]. Recuperado de Internatiol Labour Organization website: http://www.ilo.org/gender/Informationresources/Publications/WCMS_457317/lang--en/index.htm

Ironstone-Catterall, P., McDonough, P., Robertson, A., Payne, B., Rahder, B., Shaver, F., & Wakewich, P. (1998). *Feminist research methodology and women's health: A review of literature*. National Network on Environments and Women's Health.

Llosa, J. A. (2017). *Incertidumbre laboral y salud mental en trabajadores precarios y desempleados: Un enfoque analítico e interventivo*. Universidad de Oviedo, Oviedo.

Parella, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: La triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.

Waller, A. A. (2005). Work in progress - feminist research methodologies: Why, what, and how. *Proceedings Frontiers in Education 35th Annual Conference*, F4H-20. <https://doi.org/10.1109/FIE.2005.1612158>